

## 6 PLAN DE ACCIÓN 2030

El Plan de acción es nuestra hoja de ruta para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Es el resultado del diagnóstico y de un amplio proceso participativo, cuyas aportaciones han sido clave en la elaboración del presente documento, concebido como un plan dinámico, abierto y en permanente revisión y actualización, que requiere la implicación de todas las partes para su ejecución.

Se recogen las políticas palanca y medidas transformadoras que orientan la acción del gobierno regional y que se expresan a través de los diversos instrumentos de planificación e iniciativas normativas, alineados con los 17 ODS, tal y como se refleja tras el mapeo realizado.

La localización de los ODS y su distribución competencial por Consejerías, nos permite constatar su transversalidad para hacer frente a los retos que implica la Agenda 2030.

Finalmente se recogen los Ejes estratégicos y las líneas de actuación identificadas con las unidades responsables de su implementación y el cronograma de las diferentes fases del desarrollo de la estrategia.

### 6.1 POLÍTICAS PALANCA Y MEDIDAS TRANSFORMADORAS

#### 6.1.1 POLÍTICAS PALANCA

Siguiendo el *Plan de Acción para la Implementación de la Agenda 2030. Hacia una Estrategia Española de Desarrollo Sostenible*, las Políticas Palanca son aquellos programas o políticas con capacidad de acelerar la implementación de los ODS, impulsar un desarrollo sostenible coherente y alcanzar un impacto más rápido y sostenido sobre aspectos clave para el progreso en el conjunto de la Agenda 2030. Las Naciones Unidas utilizan un concepto similar al referirse a los aceleradores.



Dada su fuerza simbólica, su incidencia capital en uno o varios ODS, su capacidad práctica de crear sinergias en varios ODS y en metas importantes desde una política o medida concreta, y su efecto multiplicador, se introduce este concepto para referirse a aquellas de similares características cuya capacidad de apalancar o movilizar impactos se desea enfatizar. Las políticas palanca han de entenderse como instrumentos transversales para romper silos o compartimentos sectoriales rígidos y atender a un desarrollo sostenible que conecte diferentes actores, sectores y políticas en una visión común integrada.

El Plan de Acción de 2018 del Gobierno de España prioriza nueve políticas palanca, que desempeñan un papel importante en articular esfuerzos para hacer avanzar la Agenda 2030 en nuestro país. Igualmente señala que se trata de un primer conjunto no cerrado de áreas de políticas que se configuran como palancas, que se irá ampliando y revisando conforme se avance en su implementación. Asimismo, señala la importancia del esfuerzo y contribución de las comunidades, ciudades autónomas y entidades locales representadas a través de la FEMP al impulso de la Agenda 2030. Las propuestas deben reorientarse para reforzar su alineamiento definitivo con los ODS y prioridades de los gobiernos, así como completarse con aquellas que sea necesario avanzar.

Las políticas palanca por su concepción deben tener impacto en más de un ODS. Su definición e implementación debe necesariamente realizarse de manera integrada, con la participación activa de diversos departamentos ministeriales y con articulación multiactor y multinivel.

Las nueve políticas palanca definidas por el Gobierno de España son las siguientes:

1. Prevención y Lucha contra la Pobreza, la Desigualdad y la Exclusión Social
2. Igualdad de Oportunidades
3. La Agenda Urbana Española
4. La Economía Circular
5. La Ley de Cambio Climático y Transición Energética



6. La Investigación Científica y Técnica para los ODS
7. La Economía Social
8. Plan de Gobierno Abierto
9. Recuperar la Cooperación española al servicio de los ODS

El compromiso que adquiere nuestra región con el desarrollo de estas políticas tiene su reflejo en acciones como:

**Estrategia contra la pobreza y la desigualdad social de Castilla-La Mancha 2017-2020**, que se configura como un instrumento transversal orientado a toda la ciudadanía y, de manera especial, a las personas más vulnerables, y que conlleva la coordinación entre diferentes Consejerías para la puesta en marcha de un conjunto de medidas relacionadas con la formación, el empleo, las prestaciones y ayudas económicas o la educación para luchar contra la pobreza, la exclusión y la falta de oportunidades.

**II Plan Estratégico para la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres de Castilla-La Mancha 2019-2024**, que es el instrumento del que se vale la Administración regional para alcanzar el objetivo de igualdad efectiva de mujeres y hombres y la eliminación de la discriminación por razón de sexo, desarrollando el conjunto de acciones y medidas previstas en la Ley de Igualdad de Castilla-La Mancha.

**Ley 7/2019, de 29 de noviembre, de Economía Circular de Castilla-La Mancha**, como elemento clave de transformación hacia un modelo de desarrollo y crecimiento más innovador, competitivo y sostenible, con la finalidad de favorecer el crecimiento económico, la creación de empleo y la generación de condiciones que favorezcan un desarrollo sostenible desacoplado del consumo de recursos no renovables y de la producción de externalidades negativas, que permita luchar contra el cambio climático y avanzar hacia una economía hipocarbónica en la región, con la consiguiente mejora del medio ambiente y, por ello, de la vida y el bienestar de las personas.



Conscientes de la necesidad de establecer un marco estratégico para avanzar hacia un modelo circular, la Consejería de Desarrollo Sostenible en coordinación con otras Administraciones y Entidades ha elaborado la **Estrategia de Economía Circular de Castilla-La Mancha**, aprobada por el Decreto 17/2021, de 2 de marzo.

**Ley 3/2019, de 22 de marzo, del Estatuto de las Personas Consumidoras en Castilla-La Mancha**, cuyo objeto es la protección de los derechos e intereses de las personas consumidoras, en un marco de consumo y regulación económica eficientes. La ley establece un marco normativo transversal y se aplica a todas las relaciones de consumo. Incluye un nuevo enfoque de consumo basado en la corresponsabilidad, por un consumo accesible, inclusivo, ético y sostenible, poniendo el acento en la defensa de los intereses colectivos y, de manera especial, de los más vulnerables, y presenta una innovadora orientación hacia lo social y lo ambiental. Tiene una visión ética y creativa del consumo, orientada a una toma de decisiones activa y crítica, comprometida y no vinculada exclusivamente a criterios económicos. Por otro lado, crea sinergias entre las distintas competencias concurrentes y los recursos disponibles, elabora un nuevo catálogo de derechos y responsabilidades de las personas consumidoras y armoniza la emergencia de nuevos espacios de relación en la secuencia producción-distribución-consumo de bienes, productos y servicios.

**Estrategia de Cambio Climático, Horizontes 2020 y 2030**, aprobada por Orden 4/2019, de 18 de enero. El cambio climático, así como su influencia sobre nuestras formas de producción y consumo tiene una importancia fundamental para el desarrollo regional y presenta un desafío sin precedentes, aunque, a su vez, supone una oportunidad para las regiones de potenciar sus capacidades de innovación. En 2011 se aprobó la Estrategia Regional de Mitigación y Adaptación frente al Cambio Climático desarrollada en base a un acuerdo social. Esta estrategia materializaba la necesidad de aunar el esfuerzo de todas las administraciones y entes públicos, el sector privado y la ciudadanía para su desarrollo, potenciando la transversalidad de las medidas. Establecía la necesidad de acometer un proceso de revisión para actualizar sus objetivos a los nuevos horizontes temporales de



acuerdo con la política de la Unión Europea en materia de cambio climático, mediante la reformulación de sus objetivos y estructura, desde los principios de transparencia y participación, dando lugar al documento actual con objetivos, programas y medidas para los horizontes 2020 y 2030.

En 2019, el Gobierno Regional, previa ratificación del Consejo Asesor de Medio Ambiente, aprobó la **Declaración de Emergencia Climática de Castilla-La Mancha**, reconociendo así la necesidad de dar una respuesta urgente y eficaz a la amenaza apremiante del cambio climático, de responder a las exigencias de la sociedad y de cumplir los acuerdos adquiridos a escala internacional, conforme a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

**Ley 4/2020, de 10 de julio, de Fomento y Coordinación del Sistema de Investigación, Desarrollo e Innovación de Castilla-La Mancha**, que tiene por objeto establecer un marco estable de ordenación y financiación del sistema de investigación científica y técnica, desarrollo tecnológico e innovación de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. Su fin principal es el fomento de las actividades de I+D+i y sus instrumentos de coordinación, así como la generación, difusión y transferencia de conocimiento para solucionar los principales problemas de la sociedad castellanomanchega.

**Ley 4/2016, de 15 de diciembre, de Transparencia y Buen Gobierno de Castilla-La Mancha** que pretende regular e impulsar la transparencia de la actividad pública, el derecho de acceso de las personas a la información y documentación públicas, los principios básicos para la implantación de un código de buen gobierno y de gobierno abierto en la actividad pública, promoviendo el ejercicio responsable de la misma, así como el régimen de garantías y responsabilidades por el incumplimiento de los deberes y obligaciones establecidos en dicha ley.

Atendiendo a las características específicas de Castilla-La Mancha, el Gobierno Regional está implementando actuaciones en sus políticas prioritarias que contribuyen al desarrollo de la Agenda 2030 tales como:

### **Reto demográfico y lucha contra la despoblación**

En 2020 se firmó el *Pacto contra la despoblación en Castilla-La Mancha*, por parte del Gobierno Regional y representantes en nuestra comunidad autónoma de la FEMP, Sindicatos UGT y CCOO, CECAM y Red Castellano-Manchega de Desarrollo Rural (RECAMDER).

Castilla-La Mancha se convierte así en la primera región de España que cuenta con un pacto de unidad social y económica para abordar este fenómeno bajo los parámetros de desarrollo, sostenibilidad y equilibrio.

El objeto del Pacto es elaborar una Estrategia Regional frente al reto demográfico, el envejecimiento poblacional y el despoblamiento territorial, alineando sus objetivos y líneas de acción con el cumplimiento de los ODS y de la Agenda 2030, posicionando el desarrollo sostenible en el centro de las políticas públicas.

Las medidas a desarrollar se articulan en los siguientes ejes de actuación:

- ✓ Ordenación y desarrollo sostenible del territorio con conectividad territorial
- ✓ Fomento de actividades económicas, del emprendimiento y la innovación
- ✓ Infraestructuras, agua, comunicaciones y transporte
- ✓ Servicios públicos básicos, bienestar social, atención a la infancia y envejecimiento
- ✓ Igualdad de oportunidades, familia, natalidad, relevo generacional, vivienda e inmigración
- ✓ Fiscalidad y financiación
- ✓ Desde el acuerdo firmado se proponen ya algunas acciones consideradas fundamentales, como:

- ✓ Incorporar el impacto y perspectiva demográfica en la elaboración de leyes, planes y programas de inversión, favoreciendo la redistribución territorial en favor de una mayor cohesión social
- ✓ Facilitar la gestión a los ayuntamientos
- ✓ Promover la prestación agrupada de servicios
- ✓ Simplificar y facilitar la gestión de las medidas de fomento del emprendimiento y de crecimiento de las empresas ya instaladas en el medio rural
- ✓ Incorporar la perspectiva de género y la igualdad entre mujeres y hombres en las medidas a desarrollar, ante la masculinización y envejecimiento progresivos del medio rural
- ✓ Poner en valor la imagen y la reputación del mundo rural y los valores que le caracterizan
- ✓ Mejorar la colaboración público-privada, potenciando la responsabilidad social del sector privado para convertir el medio rural en escenario de oportunidades
- ✓ Apoyar a las y los jóvenes agricultores y facilitar el desarrollo empresarial a través de la PAC, promoviendo especialmente la gestión eficiente de los recursos naturales

Así mismo, los firmantes del Pacto consideran imprescindible la reforma del Sistema de Financiación de las Comunidades Autónomas, incorporando la solidaridad para hacer efectivo el principio de igualdad. La distribución de recursos debe tener en cuenta la superficie, la dispersión, el envejecimiento y el despoblamiento, para asegurar un mismo nivel de acceso a los servicios públicos a toda la ciudadanía, independientemente del lugar donde vivan.

Por otro lado, es indispensable que el cambio demográfico se aborde a nivel europeo, que se coordinen el conjunto de instrumentos y fondos de la Unión, para que su Política de Cohesión sea la base de la solidaridad para superar la brecha económica, social y territorial.

Para afrontar esta realidad regional, además de la firma del Pacto, se está elaborando una Ley para luchar contra la despoblación, se ha creado la figura del Comisionado del Reto

Demográfico, contamos con la Ley 5/2017 de Estímulo Económico de zonas prioritarias, la Estrategia para el desarrollo de zonas con despoblamiento y declive socioeconómico 2014-2020 y el Pacto por el crecimiento y la convergencia económica 2019-2023, que incluye entre sus ejes y líneas de acción, luchar contra los retos demográficos y la despoblación.

Con todas estas medidas se pretende aunar fuerzas para generar un entorno favorable que ponga fin al progresivo envejecimiento y a la despoblación territorial, que pone en riesgo la cohesión social de Castilla-La Mancha.

- **Digitalización de la Administración**

Avanzar en la digitalización de la región permite reducir la brecha digital e incentivar el desarrollo económico y social de Castilla-La Mancha. El impulso a la digitalización ha tenido en los últimos años un resultado tangible, tanto en el fomento de la sociedad de la información y el conocimiento, como en el avance de la administración electrónica con resultados de simplificación administrativa. El objetivo de conseguir una administración pública totalmente digitalizada, permitirá que la ciudadanía pueda hacer todos los trámites online, desde la solicitud hasta la respuesta por parte de la administración regional.

De cara a impulsar la transformación digital de las PYMES en la región, Castilla-La Mancha cuenta con ayudas e incentivos para mejorar su competitividad, apostando por la industria 4.0 para incrementar la presencia del talento digital en las empresas de la región, mejorar la capacitación digital del capital humano de las empresas y mejorar las infraestructuras y las comunicaciones para empresas y ciudadanía rompiendo con ello las barreras del acceso a las redes.

Así mismo, existe un plan de digitalización en nuestra región de cara a garantizar la educación semipresencial, con la dotación de equipamiento informático y tecnológico; herramientas digitales seguras y operativas para el profesorado, alumnado y sus familias y formación específica para la mejora de la competencia digital docente y desarrollo de nuevas metodologías.



- **Evaluación de impacto ambiental**

La evaluación ambiental es una herramienta indispensable para la protección del medio ambiente. Permite incorporar los criterios de sostenibilidad en la toma de decisiones estratégicas, a través de la evaluación de los planes y programas. Por otro lado, garantiza una adecuada prevención de las repercusiones ambientales concretas que la realización de los proyectos puede implicar, estableciendo además medidas de evitación, de corrección o de compensación, así como los mecanismos para efectuar el seguimiento de su adecuada implantación.

Castilla-La Mancha, a través de la Ley 2/2020, de 7 de febrero, de Evaluación ambiental que establece la regulación de la evaluación ambiental de los planes, programas y proyectos que puedan tener efectos significativos sobre el medio ambiente, garantizando en todo el territorio regional un elevado nivel de protección ambiental, con el fin de promover un desarrollo sostenible, mediante:

- ✓ La integración de los aspectos medioambientales en la elaboración y en la adopción, aprobación o autorización de los planes, programas y proyectos
- ✓ El análisis y la selección de las alternativas que resulten ambientalmente viables
- ✓ El establecimiento de las medidas que permitan prevenir, corregir y, en su caso, compensar los efectos adversos sobre el medio ambiente
- ✓ El establecimiento de las medidas de vigilancia, seguimiento y sanción necesarias para cumplir con las finalidades de esta ley

- **Desperdicio alimentario**

El desperdicio alimentario supone un problema de gran impacto económico, social y ambiental. Es necesario reducir la generación de residuos a lo largo de toda la cadena alimentaria y facilitar la recuperación y redistribución de los excedentes alimentarios, de manera que alimentos seguros y comestibles, lleguen a quienes más lo necesitan. Por otro lado, los alimentos desperdiciados se convierten en residuos, con lo que al evitar el



desperdicio alimentario contribuimos a prevenir la generación de un residuo cuya gestión lleva asociados toda una serie de problemas ambientales inherentes.

Los poderes públicos están obligados a adoptar medidas dirigidas a promover buenas prácticas que limiten el impacto económico, social y ambiental del desperdicio alimentario, a través de políticas destinadas a reducir las pérdidas y la minoración de los excedentes alimentarios en la sociedad.

La redistribución de alimentos debe estar presidida por el esfuerzo para garantizar el derecho a la alimentación como derecho de toda la ciudadanía. Por este motivo, la cesión de alimentos debe cumplir todas las condiciones de seguridad alimentaria como elementos intrínsecos del derecho a la alimentación.

Si tenemos en cuenta que la mayor parte del desperdicio alimentario se produce en el ámbito doméstico, la sensibilización y concienciación de las personas consumidoras responsables será una de las funciones prioritarias de la Administración.

El Decreto 19/2019, de 26 de marzo, por el que se promueven medidas para evitar el desperdicio alimentario y se facilita la redistribución de alimentos en la región. Este decreto es el instrumento apropiado para poner en marcha iniciativas de sensibilización e información de la opinión pública sobre las causas y las consecuencias del desperdicio de alimentos, los medios para reducirlo y el fomento de una cultura cívica para la redistribución de alimentos, orientada a dar a los excedentes de alimentos la alternativa de gestión más apropiada desde el punto de vista de la sostenibilidad y la solidaridad.

Las acciones y actividades reguladas por este decreto se rigen por los principios de eficiencia en el uso de los recursos de la cadena alimentaria y por el de jerarquía en la gestión de los residuos, para alcanzar un modelo más sostenible, tanto medioambiental como económica y socialmente, cuyo objetivo es la acción conjunta mediante inversiones en el ámbito de la investigación y la innovación a fin de reducir el desperdicio de alimentos y educar a las personas consumidoras.

## 6.1.2 MEDIDAS TRANSFORMADORAS

El Gobierno español en su Plan de Acción para la Implementación de la Agenda 2030, define medidas transformadoras focalizadas en uno o varios ODS para acelerar el progreso. Son acciones e iniciativas políticas que pueden tomarse de forma prácticamente inmediata, con coste cero o muy bajo coste, y cuya capacidad de transformación es extraordinariamente alta en términos de sembrar las bases para el despliegue exitoso de las políticas palanca y de la estrategia de desarrollo sostenible.

Las medidas transformadoras, tal como ocurre con las políticas palanca, son por su propia concepción, integradas y transversales.

Estas medidas han sido adoptadas por el Gobierno Regional de la siguiente manera:

- **Situar la Agenda 2030 en el centro de la identidad de España en el mundo, en la política europea y multilateral**

La creación de una Consejería de Desarrollo Sostenible, una Dirección General específica de Agenda 2030 y Consumo, así como la elaboración de esta Estrategia, define toda una declaración e intencionalidad de situar la Agenda 2030 en el centro de las políticas públicas regionales.

Así mismo, el compromiso se manifiesta en la participación activa en los diferentes órganos nacionales y europeos, creados para la implementación y seguimiento de la Agenda 2030.

- **Impulsar las alianzas para los ODS entre todos los actores como vectores de transformación**

La Agenda 2030 se define por su carácter multinivel y multiactor, integrando las alianzas público privadas. Por este motivo, se ha modificado la composición de la Comisión de Seguimiento de la Agenda 2030 mediante el Decreto 34/2020, ampliando la participación

de los municipios, a través de la FEMP CLM, y de la ciudadanía a través de las entidades sociales, económicas y medioambientales más representativas de la región.

Por otro lado, la localización de la Agenda 2030 a nivel territorial es fundamental para su desarrollo. Por ello, desde el Gobierno Regional se impulsa la Red Local Agenda 2030 como instrumento coordinador, escenario multinivel y multiactor para la implementación de los ODS, rendición de cuentas y reorientación de políticas que contribuyen a alcanzar las metas de la Agenda 2030.

- **Impulsar la educación para el desarrollo sostenible como un pilar fundamental: alcanzar la meta 4.7. en 2025**

La educación en sí misma es un ODS y el mejor medio para lograr el resto de los Objetivos de la Agenda 2030. En este sentido, la futura Estrategia de Educación para el Desarrollo Sostenible se configura como el instrumento idóneo para recoger todas aquellas actuaciones que, desde las distintas Consejerías y sus Organismos Autónomos, se están llevando a cabo en esta materia.

Así mismo, el fomento de la educación para el desarrollo y la sostenibilidad requiere la implicación de la comunidad educativa en todos sus niveles. Es fundamental incorporar, integrar y asumir, en los diferentes currículos, los contenidos necesarios para formar personas con el conocimiento y las competencias para comprender qué son los ODS y contribuir, en calidad de ciudadanía informada y comprometida, en la lucha contra la pobreza y la exclusión, y en la promoción del desarrollo humano sostenible.

- **Informar para conocer, sensibilizar para hacer. Comunicar para transformar: un pacto para la comunicación de la Agenda 2030**

La Agenda 2030 no sólo necesita ser conocida, sino incorporada en la cotidianeidad de la ciudadanía para desarrollar su compromiso y dar paso a la acción.

La participación e impulso de todas las acciones de sensibilización e información realizadas por multitud de actores son clave. Por ello se hace necesario un plan conjunto de comunicación, facilitando mensajes homogéneos y valoración del impacto.

- **Impulsar la cultura como elemento clave para la transformación**

El desarrollo sostenible considera la cultura como eje central de las políticas para la consecución de los ODS. Los derechos culturales, el patrimonio, la diversidad y la creatividad son componentes esenciales del desarrollo humano y sostenible.

La acción cultural favorece la consecución de sociedades más justas y democráticas. Salvaguardar y promocionar la cultura nos lleva a un mundo más igualitario, inclusivo y equitativo que pone en el centro al ser humano y garantiza un futuro mejor para las generaciones venideras.

La cultura es un medio esencial para alcanzar los ODS, y la Agenda 2030 hace referencias explícitas en diferentes metas, siendo transversal a toda ella.

Castilla-La Mancha reafirma la cultura como derecho y la considera una oportunidad de desarrollo socioeconómico.

- **Impulsar una función pública con los conocimientos y capacidades para implementar los ODS**

La Agenda 2030 ofrece una gran oportunidad de transformación en la administración pública, eliminando compartimentos estancos para abrirse a procesos multidisciplinares y dinámicos. Esto requiere de una reformulación de la estructura administrativa, impulsando acciones formativas y medidas específicas.

A través de la Escuela de Administración Regional y los planes de formación, se asume el compromiso de impulsar una función pública con conocimientos y potencialidad para implementar la Agenda 2030.

Así mismo, incorporar contenidos específicos de la Agenda 2030 en todos los procesos selectivos de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, se perfila como otra medida que contribuirá a la difusión y conocimiento de los ODS.

- **Alineamiento presupuestario y de compra pública con los ODS e impacto normativo**

Presupuestar para los Objetivos de Desarrollo Sostenible supone un ejercicio responsable de compromiso con la Agenda 2030. Un nuevo enfoque para la definición del gasto público que nos ayudará a establecer la relación entre los ODS y las políticas de gasto y programas que los desarrollan, permitiendo el análisis de asignación de recursos a los ODS y la rendición de cuentas de manera eficiente.

Un elemento fundamental para el desarrollo de la Agenda 2030 es la dotación de los medios económicos necesarios para alcanzar los ODS. La identificación de cómo contribuyen los presupuestos públicos de cada Consejería, Organismo Autónomo y Entidad Pública es una condición esencial para la gestión orientada a los ODS en nuestra región.

En relación al alineamiento presupuestario, se ha impulsado una modificación legislativa que contempla como documentación complementaria para acompañar al proyecto de ley de presupuestos generales de Castilla-La Mancha, una memoria sobre impacto presupuestario en los ODS contemplados en la Agenda 2030.

De la misma manera, se promueve la compra pública sostenible y la inclusión de criterios ambientales y sociales en las diversas formas de contratación pública.

Así mismo, es un paso imprescindible que las iniciativas legislativas se acompañen de la memoria de impacto normativo sobre el cumplimiento de la Agenda 2030.

## 6.2 ALINEAMIENTO DE LA PLANIFICACIÓN REGIONAL E INICIATIVAS NORMATIVAS CON LOS ODS

La Agenda 2030 requiere una integración sistemática y equilibrada de las dimensiones social, económica y medioambiental en las políticas de nuestra Comunidad Autónoma.

Identificar la relación entre las diferentes Consejerías y los ODS y sus metas, nos permite establecer el mapa de partida y ver de forma gráfica el liderazgo en cada uno de ellos.

El análisis de los alineamientos de los ODS, de la distribución competencial y de los instrumentos ya existentes, supone la primera parte de trabajo en la implementación de la Agenda 2030 en nuestra región.

En su elaboración se han tenido en cuenta, las estrategias, planes y programas de todas las Consejerías, tanto aprobados como en proceso de elaboración, advirtiendo que la utilización de los términos que definen los diferentes niveles de planificación no es homogénea.

De igual modo, se han recogido las iniciativas normativas aprobadas desde el año 2018 (fecha de referencia del *Informe Objetivos para transformar nuestro mundo: Castilla-La Mancha comprometida con la Agenda 2030*) y aquellos anteproyectos de ley en los que se está trabajando actualmente.

El mapa presentado debe concebirse en términos dinámicos y permanentemente actualizable, con nuevas aportaciones y reflexiones en torno al cumplimiento de la Agenda 2030.

Debemos tener en cuenta que la situación provocada por la pandemia ha tenido una importante incidencia sobre el conjunto de planes, programas y medidas que se estaban llevando a cabo desde las diferentes Consejerías. De manera directa o indirecta, muchos de ellos se han visto afectados por la urgente necesidad de atender las consecuencias de la crisis, teniendo que ser modificados, reorientados o incluso suspendidos. En otros casos,



Castilla-La Mancha

◆ ESTRATEGIA AGENDA 2030 CASTILLA-LA MANCHA ◆



como aquellos que tienen que ver con las nuevas tecnologías y desarrollo de herramientas digitales, han visto acelerado su proceso de implantación y utilización.



**1** FIN  
DE LA POBREZA



**Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo**

CONSEJERÍA	PLAN
<b>BIENESTAR SOCIAL</b>	Estrategia contra la pobreza y la desigualdad social de Castilla-La Mancha 2017-2020 Plan de infancia y familia 2018-2021 Plan cuida Programa de acción humanitaria y emergencia Programa de cooperación al desarrollo Programa de voluntariado Programa de acción tutelar Estrategia de atención integral a personas sin hogar (en elaboración) Plan estratégico de servicios sociales (en elaboración) Plan de atención e inclusión social (en elaboración) Estrategia regional de cooperación al desarrollo (en elaboración) II Plan estratégico frente a la pobreza y la desigualdad social (en elaboración)
<b>DESARROLLO SOSTENIBLE</b>	Programa de empoderamiento energético Programa de prevención del sobreendeudamiento
<b>ECONOMIA EMPRESAS Y EMPLEO</b>	Pacto por la reactivación económica y el empleo 2020-2024
<b>EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES</b>	Plan de garantía juvenil: Programa operativo de empleo juvenil 2014/2020
<b>FOMENTO</b>	Programa de asistencia, asesoramiento e intermediación hipotecaria Programa de ayudas al alquiler de vivienda Programa de ayudas a la adquisición de viviendas Plan de vivienda de Castilla-La Mancha (en elaboración)
<b>IGUALDAD Y PORTAVOZ</b>	II Plan estratégico para la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres de Castilla-La Mancha 2019-2024
<b>SANIDAD</b>	Programas de salud pública: salud colectivos desfavorecidos

2 HAMBRE  
CERO

## Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible



CONSEJERÍA	PLAN
<b>AGRICULTURA, AGUA Y DESARROLLO RURAL</b>	<p>Estrategia de potenciación de la producción ecológica en Castilla-La Mancha 2019-2023</p> <p>Plan estratégico de la ganadería extensiva en Castilla-La Mancha</p> <p>Programa de desarrollo rural (PDR) 2014-2020</p> <p>Programas política agraria común (PAC)</p> <p>Programas nacionales de vigilancia, control y erradicación de enfermedades animales</p> <p>Programa regional de control de la higiene en la producción primaria agrícola y del uso de productos fitosanitarios</p> <p>Programas operativos de organizaciones de productores de frutas y hortalizas (OPFAH)</p> <p>Programa regional de control oficial de sanidad vegetal en Castilla-La Mancha</p>
<b>BIENESTAR SOCIAL</b>	<p>Estrategia contra la pobreza y la desigualdad social de Castilla-La Mancha 2017-2020</p> <p>Programa de cooperación al desarrollo</p> <p>Programa de acción humanitaria y emergencia</p> <p>Programa de voluntariado</p> <p>Programa de comidas a domicilio para personas mayores y en situación de dependencia</p> <p>Estrategia regional de cooperación al desarrollo (en elaboración)</p> <p>II Plan estratégico frente a la pobreza y la desigualdad social (en elaboración)</p>
<b>DESARROLLO SOSTENIBLE</b>	<p>Programa de soberanía y sostenibilidad alimentaria</p> <p>Programa de redes colaborativas</p> <p>Programa de comercio justo</p> <p>Programa de consumo de productos locales y de proximidad</p> <p>Programa de productos agroecológicos y de calidad diferenciada</p>
<b>EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES</b>	<p>Programa escolar de consumo de frutas, hortalizas y leche</p>



<b>SANIDAD</b>	Programas de prevención de trastornos de la conducta alimentaria
----------------	--

**INICIATIVAS NORMATIVAS**

- Ley de calidad agroalimentaria (en elaboración)
- Decreto 71/2020, de 9 noviembre, por el que se regula en Castilla- La Mancha la venta directa de productos ligados a la explotación agraria



3 SALUD Y BIENESTAR



Garantizar una vida sana y promover el bienestar a todas las edades

CONSEJERÍA PLAN

<b>BIENESTAR SOCIAL</b>	Plan de infancia y familia 2018-2021 Plan cuida Marco de actuación del envejecimiento activo Programa Mejora-T. Promoción de la autonomía personal Programa de cooperación al desarrollo Programa de acción humanitaria y emergencia Programa de voluntariado Programa de atención temprana Estrategia regional de cooperación al desarrollo (en elaboración) Estrategia de lucha contra la soledad de las personas mayores en Castilla-La Mancha (en elaboración) Plan de atención en el entorno social (en elaboración)
-------------------------	---

<b>EDUCACION, CULTURA Y DEPORTES</b>	Programa somos deporte Programa Mueve-T Proyectos escolares saludables
--------------------------------------	--

<b>FOMENTO</b>	Programa de seguridad vial 2030
----------------	---------------------------------

<b>IGUALDAD Y PORTAVOZ</b>	II Plan estratégico de Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres de Castilla-La Mancha 2019-2024
----------------------------	--

<b>SANIDAD</b>	Plan de Salud de Castilla-La Mancha: <ul style="list-style-type: none"> <li>. Plan de salud mental de Castilla- La Mancha 2018/2025</li> <li>. Plan de cambio de modelo sanitario</li> <li>. Plan de humanización de la asistencia sanitaria</li> <li>. Plan de atención primaria de salud</li> <li>. Plan de abordaje integral de la cronicidad y prevención de la fragilidad</li> <li>. Plan regional de adicciones</li> <li>. Plan integral de atención sociosanitaria</li> <li>. Plan de profesionales del sistema sanitario de Castilla-La Mancha</li> <li>. Plan de investigación e innovación</li> </ul>
----------------	---



Programas de salud pública

Programa regional de vigilancia sanitaria del agua de consumo humano

Programa de comedores escolares (alimentación saludable)

Programa de salud sexual y reproductiva

### INICIATIVAS NORMATIVAS

- Ley 3/2018, de 24 de mayo, de Protección y apoyo garantizado para personas con discapacidad en Castilla-La Mancha.
- Ley de Servicio universal de la atención temprana (en elaboración)

4 EDUCACIÓN  
DE CALIDAD



**Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente**

CONSEJERÍA	PLAN
<b>BIENESTAR SOCIAL</b>	Plan de infancia y familias 2018-2021 Plan cuida Programa de autonomía personal y preparación para la vida independiente Programa de cooperación al desarrollo Programa de educación para el desarrollo Estrategia regional de cooperación al desarrollo (en elaboración)
<b>DESARROLLO SOSTENIBLE</b>	Estrategia de educación ambiental en Castilla-La Mancha. Horizonte 2030 Estrategia de economía circular de Castilla-La Mancha 2030 Estrategia regional de educación para el desarrollo sostenible y ciudadanía global (en elaboración)
<b>ECONOMIA EMPRESAS Y EMPLEO</b>	Plan de empleo y garantía de rentas Programa retorno talentos jóvenes
<b>EDUCACION CULTURA Y DEPORTES</b>	Plan estratégico de cultura 2015/2020 Plan general de actuación y formación de la inspección educativa de Castilla-La Mancha 2019/2020 Plan de garantía juvenil: Programa operativo de empleo juvenil 2014/2020 II Plan de éxito educativo y prevención abandono temprano: Prepara-T, Ilusiona-T, Titula-S Plan de igualdad y prevención de la violencia de género Plan integral de enseñanza de Lenguas Extranjeras Plan director para la convivencia y mejora de la seguridad en los centros educativos y sus entornos Plan de formación del profesorado Plan de modernización educativa (META) Plan de digitalización, mejora e implementación de herramientas digitales Programas europeos: <i>Erasmus</i> Programa <i>Start Up English 2020</i> Programa somos deporte



	Programa "Recuperación y utilización educativa de pueblos abandonados" Programa MUEVE-T Proyecto Odilo de bibliotecas digitales escolares Proyectos escolares saludables
--	---

<b>HACIENDA Y ADM. PÚBLICAS</b>	Planes anuales de Formación Escuela de Administración Regional
---	--

<b>IGUALDAD Y PORTAVOZ</b>	II Plan estratégico para la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres de Castilla-La Mancha 2019-2024 Programa <i>Creciendo en Igualdad</i>
--------------------------------	--

#### INICIATIVAS NORMATIVAS

- Ley 9/2019, de 13 de diciembre, de Mecenazgo Cultural de Castilla-La Mancha
- Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha

**5** IGUALDAD  
DE GÉNERO



**Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas**

CONSEJERÍA		PLAN
<b>BIENESTAR SOCIAL</b>	Plan cuida Programa de cooperación al desarrollo Estrategia regional de cooperación al desarrollo (en elaboración)	
<b>EDUCACION CULTURA Y DEPORTES</b>	Plan de igualdad y prevención de la violencia de género	
<b>HACIENDA Y ADM. PÚBLICAS</b>	II Plan para la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de las empleadas y empleados públicos de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha II Plan de Igualdad de oportunidades de los empleados públicos y empleadas públicas de la Administración regional (en elaboración)	
<b>IGUALDAD Y PORTAVOZ</b>	II Plan estratégico para la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres de Castilla-La Mancha 2019-2024	
<b>SANIDAD</b>	Programas de salud pública Programa de salud sexual y reproductiva Programa de detección precoz y prevención del maltrato a la mujer Programa de atención y prevención de la mutilación genital femenina	
INICIATIVAS NORMATIVAS		

- Ley 4/2018, de 8 de octubre, para una sociedad libre de violencia de género en Castilla La Mancha
- Ley 6/2019, de 25 de noviembre, del Estatuto de las Mujeres Rurales de Castilla- La Mancha
- Decreto 38/2019, de 7 de mayo, por el que se regulan las unidades de igualdad de género en la administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha





6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO



### Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento

**CONSEJERÍA** PLAN

<b>AGRICULTURA AGUA Y DESARROLLO RURAL</b>	Plan estratégico de depuración de aguas de Castilla-La Mancha (en elaboración) Programa de obras de abastecimiento en pequeños municipios
--	--

<b>BIENESTAR SOCIAL</b>	Programa de cooperación al desarrollo Programa de acción humanitaria y emergencia
-----------------------------	--

<b>DESARROLLO SOSTENIBLE</b>	Estrategia de economía circular de Castilla-La Mancha 2030
----------------------------------	--

<b>SANIDAD</b>	Programa regional de vigilancia sanitaria del agua de consumo humano Programa regional de vigilancia sanitaria de las aguas de uso recreativo de Castilla-La Mancha
----------------	--

**INICIATIVAS NORMATIVAS**

- Ley de Aguas de Castilla-La Mancha (en elaboración)

**7** ENERGÍA ASEQUIBLE  
Y NO CONTAMINANTE

**Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable,  
sostenible y moderna**



CONSEJERÍA	PLAN
<b>BIENESTAR SOCIAL</b>	Plan contra la pobreza energética Programa de cooperación al desarrollo Programa de acción humanitaria y emergencia Estrategia regional de cooperación al desarrollo (en elaboración)
<b>DESARROLLO SOSTENIBLE</b>	Estrategia regional de la biomasa forestal de Castilla-La Mancha Plan estratégico para el desarrollo energético de Castilla-La Mancha, horizonte 2030 Programas de incentivos 2020, para fomentar la transición energética en Castilla-La Mancha hacia un modelo hipocarbónico
<b>HACIENDA Y ADM. PÚBLICAS</b>	Plan de renovación eficiente del parque móvil de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha



**Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente**

CONSEJERÍA	PLAN
<b>AGRICULTURA AGUA Y DESARROLLO RURAL</b>	Programa de desarrollo rural 2014-2020
<b>BIENESTAR SOCIAL</b>	Programa de cooperación al desarrollo Programa de voluntariado Programa de autonomía personal y preparación para la vida independiente Modelo de servicios de capacitación sociolaboral para personas en riesgo de exclusión y personas con discapacidad Estrategia regional de cooperación al desarrollo (en elaboración)
<b>DESARROLLO SOSTENIBLE</b>	Estrategia de economía circular de Castilla la Mancha 2030 Plan de seguridad y calidad industrial Foro de la sostenibilidad y seguridad Industrial Plan estratégico de consumo responsable 2021-2024 (en elaboración)
<b>ECONOMIA EMPRESAS Y EMPLEO</b>	Pacto por la reactivación económica y el empleo 2020-2024 Estrategia regional para el empleo de personas con discapacidad Plan estratégico de turismo 2020-2023 Plan adelante 2020-2023 Acuerdo estratégico para la prevención de riesgos laborales en Castilla-La Mancha 2017-2021 Plan de Fomento de la economía social (en elaboración)
<b>EDUCACION CULTURA Y DEPORTES</b>	Plan de garantía juvenil. Programa operativo de empleo juvenil 2014/2020
<b>HACIENDA Y ADM. PÚBLICAS</b>	Planes de impulso a los servicios públicos de Castilla-La Mancha III Acuerdo para la estabilidad del empleo en Castilla-La Mancha Estrategia digital de Castilla-La Mancha (en elaboración)

**IGUALDAD Y  
PORTAVOZ**

II Plan estratégico para la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres de Castilla-La Mancha 2019-2024

**SANIDAD**

Programa de inspección periódica de los servicios de prevención  
Programa de investigación de enfermedades profesionales

**VICEPRESIDENCIA**

Foro por la cohesión y el desarrollo de Castilla-La Mancha: defensa de medidas y fondos europeos para el empleo digno

**INICIATIVAS NORMATIVAS**

- Ley 11/2019, de 20 de diciembre, de Medidas Administrativas y Tributarias de Castilla-La Mancha (modifica la Ley 4/2011 de Empleo Público de Castilla-La Mancha)
- Ley 5/2020, de 24 de Julio, de medidas urgentes para la declaración de proyectos prioritarios en Castilla-La Mancha
- Ley 7/2019, de 29 de noviembre, de Economía circular de Castilla-La Mancha



## Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación

CONSEJERÍA	PLAN
AGRICULTURA AGUA Y DESARROLLO RURAL	Plan estratégico sector vitivinícola de Castilla-La Mancha Plan de industrias agroalimentarias Programa de desarrollo rural 2014-2020 Proyecto “Castilla-La Mancha Bio-Economy Region” (Proyecto CLAMBER)
BIENESTAR SOCIAL	Programa de cooperación al desarrollo Plan de infraestructuras sociales horizonte 2020 Estrategia regional de cooperación al desarrollo (en elaboración)
DESARROLLO SOSTENIBLE	Estrategia de economía circular de Castilla- La Mancha 2030 Foro de la sostenibilidad y seguridad industrial de Castilla-La Mancha
EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES	Estrategia regional de I+D+I 2021-2027 (en elaboración)
ECONOMIA EMPRESAS Y EMPLEO	Pacto por la reactivación económica y el empleo de Castilla-La Mancha 2020-2024
FOMENTO	III Plan de carreteras 2015-2026
HACIENDA Y ADM. PÚBLICAS	Estrategia digital de Castilla-La Mancha (en elaboración)
SANIDAD	Plan de eficiencia energética en centros sanitarios



## INICIATIVAS NORMATIVAS

- Ley 4/2020, de 10 de julio, de fomento y coordinación del sistema de investigación, desarrollo e innovación de Castilla-La Mancha
- Ley 7/2019, de 29 de noviembre, de Economía circular de Castilla-La Mancha
- Nueva Ley de la Viña y el vino (en elaboración)

**10** REDUCCIÓN DE LAS  
DESIGUALDADES



Reducir la desigualdad en los países y entre ellos

CONSEJERÍA	PLAN
<b>BIENESTAR SOCIAL</b>	<p>Estrategia contra la pobreza y la desigualdad social de Castilla-La Mancha 2017-2020</p> <p>Plan cuida</p> <p>Programa de acción tutelar</p> <p>Programa de acción humanitaria y emergencia</p> <p>Programa de cooperación al desarrollo</p> <p>Programa de voluntariado</p> <p>Programa de intermediación lingüística</p> <p>Programa de atención a personas refugiadas</p> <p>Estrategia de atención integral a personas sin hogar (en elaboración)</p> <p>Plan estratégico de servicios sociales (en elaboración)</p> <p>Plan de atención e inclusión social (en elaboración)</p> <p>Plan de acción para el pueblo gitano (en elaboración)</p> <p>Estrategia regional de cooperación al desarrollo (en elaboración)</p> <p>II Plan estratégico frente a la pobreza y la desigualdad social (en elaboración)</p>
<b>ECONOMIA EMPRESAS Y EMPLEO</b>	<p>Pacto por la reactivación económica y el empleo de Castilla-La Mancha 2020-2024</p>
<b>EDUCACION CULTURA Y DEPORTES</b>	<p>Plan de garantía juvenil. Programa operativo de empleo juvenil 2014/2020</p> <p>II Plan de éxito educativo y prevención del abandono educativo temprano: Prepara-T, ilusiona-T, Titula-S</p> <p>Plan de igualdad y prevención de la violencia de género</p> <p>Programas de educación de personas adultas</p>
<b>IGUALDAD Y PORTAVOZ</b>	<p>II Plan estratégico para la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres de Castilla-La Mancha 2019-2024</p>
<b>SANIDAD</b>	<p>Programas de salud pública</p>



**VICEPRESIDENCIA**

Foro por la cohesión y el desarrollo de Castilla-La Mancha:  
Defensa de la reducción de las desigualdades en la Unión Europea  
Pacto contra la despoblación en Castilla-La Mancha  
Estrategia regional frente a la despoblación (en elaboración)

**INICIATIVAS NORMATIVAS**

- Ley sobre desarrollo rural territorial y contra el despoblamiento (en elaboración)
- Anteproyecto Ley de Igualdad LGTBI en Castilla-La Mancha



11 CIUDADES Y  
COMUNIDADES  
SOSTENIBLES



Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean  
inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

CONSEJERÍA	PLAN
<b>AGRICULTURA AGUA Y DESARROLLO RURAL</b>	Programa de desarrollo rural 2014-2020
<b>BIENESTAR SOCIAL</b>	Plan contra la pobreza energética Programa de acción humanitaria y emergencia Programa de cooperación al desarrollo Estrategia regional de cooperación al desarrollo (en elaboración)
<b>DESARROLLO SOSTENIBLE</b>	Estrategia regional sobre la gestión de los biorresiduos en Castilla-La Mancha Estrategia de economía circular de Castilla la Mancha 2030 Plan integrado de gestión de residuos de Castilla-La Mancha
<b>ECONOMIA EMPRESAS Y EMPLEO</b>	Pacto por la reactivación económica y el empleo de Castilla-La Mancha 2020-2024
<b>EDUCACION CULTURA Y DEPORTES</b>	Plan estratégico de cultura de Castilla-La Mancha 2015/2020 Plan regional de actividades educativas
<b>FOMENTO</b>	III Plan de carreteras 2015-2026 Programa de ayuda al alquiler de vivienda Programa de ayudas a la rehabilitación de viviendas en materia de conservación, accesibilidad y eficiencia energética Programa de ayudas a la regeneración urbana y rural Plan director de transporte de personas viajeras (en elaboración) Plan de Vivienda de Castilla-La Mancha (en elaboración)



<b>HACIENDA Y ADM. PÚBLICAS</b>	Plan de fenómenos meteorológicos adversos de Castilla-La Mancha (METEOCAM) Plan especial de protección civil ante el riesgo sísmico en la Castilla-La Mancha (SISMICAM) Plan especial de protección civil ante el riesgo por Inundaciones en Castilla-La Mancha (PRICAM) Plan especial de protección civil ante el riesgo radiológico en Castilla-La Mancha (RADIOCAM) Planes especiales de emergencia exterior de empresas radicadas en el territorio de Castilla-la Mancha
<b>IGUALDAD Y PORTAVOZ</b>	II Plan estratégico para la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres de Castilla-La Mancha 2019-2024
<b>VICEPRESIDENCIA</b>	Pacto contra la despoblación de Castilla-La Mancha

#### INICIATIVAS NORMATIVAS

- Anteproyecto de Ley de Vivienda de Castilla-La Mancha
- Ley 1/2021, de 12 de febrero, de simplificación urbanística y medidas administrativas
- Ley del Paisaje de Castilla-La Mancha (en elaboración)
- Ley sobre desarrollo rural territorial y contra el despoblamiento (en elaboración)

12 PRODUCCIÓN  
Y CONSUMO  
RESPONSABLES



## Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles

CONSEJERÍA	PLAN
<b>AGRICULTURA AGUA Y DESARROLLO RURAL</b>	<p>Estrategia de potenciación del sector de la producción ecológica Castilla-La Mancha 2019-2023</p> <p>Plan estratégico de la ganadería extensiva en Castilla-La Mancha</p> <p>Programa de desarrollo rural 2014-2020</p> <p>Programas operativos de organizaciones de productores de frutas y hortalizas</p>
<b>BIENESTAR SOCIAL</b>	<p>Programa de cooperación al desarrollo</p> <p>Estrategia regional de cooperación al desarrollo (en elaboración)</p>
<b>DESARROLLO SOSTENIBLE</b>	<p>Estrategia regional sobre la gestión de los biorresiduos de Castilla-La Mancha</p> <p>Estrategia de economía circular de Castilla-La Mancha 2030</p> <p>Plan integrado gestión de Residuos de Castilla-La Mancha</p> <p>Plan estratégico de consumo responsable 2021-2024 (en elaboración)</p> <p>Estrategia contra el desperdicio alimentario en Castilla-La Mancha “sin desperdicio 2030” (en elaboración)</p> <p>Plan regional de compra pública ética y sostenible (en elaboración)</p>
<b>ECONOMIA EMPRESAS Y EMPLEO</b>	<p>Pacto por la reactivación económica y el empleo de Castilla-La Mancha 2020-2024</p> <p>Plan Adelante 2020-2023</p>
<b>EDUCACION CULTURA Y DEPORTES</b>	<p>Plan regional de actividades educativas</p>
<b>HACIENDA Y ADM. PÚBLICAS</b>	<p>I Acuerdo Marco de servicios de limpieza ecológica en los edificios de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha</p>



## INICIATIVAS NORMATIVAS

- Ley 7/2019, de 29 noviembre, de Economía Circular de Castilla-La Mancha
- Ley 3/2019, de 22 de marzo, del Estatuto de las personas consumidoras en Castilla-La Mancha
- Decreto 71/2020, de 9 de noviembre, por el que se regula en Castilla-La Mancha la venta directa de productos ligados a la explotación agraria
- Nueva Ley de la Viña y el vino (en elaboración)
- Ley sobre Calidad agroalimentaria (en elaboración)

13 ACCIÓN  
POR EL CLIMA



## Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos

CONSEJERÍA	PLAN
AGRICULTURA AGUA Y DESARROLLO RURAL	Programa de desarrollo rural 2014-2020
BIENESTAR SOCIAL	Programa de cooperación al desarrollo Programa de educación para el desarrollo Programa de voluntariado Estrategia regional de cooperación al desarrollo (en elaboración)
DESARROLLO SOSTENIBLE	Estrategia de cambio climático de Castilla-La Mancha. Horizontes 2020 y 2030 Estrategia regional sobre la gestión de los biorresiduos de Castilla-La Mancha Estrategia de economía circular de Castilla la Mancha 2030 Estrategia de educación ambiental en Castilla-La Mancha. Horizonte 2030 Plan integrado gestión de residuos de Castilla-La Mancha Plan de acción residuos de construcción y demolición (en elaboración)
EDUCACION, CULTURA Y DEPORTES	Plan regional de actividades educativas
FOMENTO	Programa de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero por mejoras en la pavimentación
<b>INICIATIVAS NORMATIVAS</b>	

- Ley 2/2020, de 7 de febrero, de Evaluación Ambiental de Castilla-La Mancha
- Ley 7/2019, de 29 noviembre, de Economía Circular de Castilla-La Mancha



Castilla-La Mancha

◆ ESTRATEGIA AGENDA 2030 CASTILLA-LA MANCHA ◆



Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible

CONSEJERÍA	PLAN
DESARROLLO SOSTENIBLE	Estrategia regional sobre la gestión de los biorresiduos de Castilla-La Mancha Plan integrado gestión de residuos de Castilla-La Mancha

BORRADOR



**Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad**

CONSEJERÍA	PLAN
<b>AGRICULTURA AGUA Y DESARROLLO RURAL</b>	<p>Programa regional de control oficial de sanidad vegetal en Castilla-La Mancha</p> <p>Programa de desarrollo rural 2014-2020</p>
<b>DESARROLLO SOSTENIBLE</b>	<p>Estrategia regional sobre la gestión de los biorresiduos en Castilla-La Mancha</p> <p>Estrategia regional de la biomasa forestal de Castilla-La Mancha</p> <p>Estrategia de economía circular de Castilla la Mancha 2030</p> <p>Plan director de la Red Natura 2000 en Castilla – La Mancha</p> <p>Plan director de defensa contra incendios forestales de Castilla-La Mancha</p> <p>Plan especial de emergencias por incendios forestales de Castilla-La Mancha</p> <p>Plan de gestión de aves necrófagas</p> <p>Plan de gestión de la trucha común</p> <p>Plan de recuperación de especies amenazadas</p> <p>Plan de inspección medioambiental de Castilla-La Mancha</p> <p>Plan de conservación del medio natural</p> <p>Plan integrado gestión de residuos de Castilla-La Mancha</p> <p>Programa de actuación aplicable a las zonas vulnerables a la contaminación por nitratos de origen agrario designadas en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha</p> <p>Programa de actuaciones en materia de vías pecuarias</p>
<b>FOMENTO</b>	<p>Plan Cartográfico de Castilla-La Mancha 2017-2020</p>

**INICIATIVAS NORMATIVAS**

- Ley 2/2020, de 7 de febrero, de Evaluación Ambiental de Castilla-La Mancha
- Ley del Paisaje (en elaboración)
- Ley 7/2020, de 31 de agosto, de Bienestar, Protección y Defensa de los Animales de Castilla-La Mancha



**Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas**

CONSEJERÍA	PLAN
<b>BIENESTAR SOCIAL</b>	<p>Programa de cooperación al desarrollo</p> <p>Programa de prevención del acoso y ciberacoso en la infancia y la adolescencia #TúCuentas</p> <p>Programa de prevención e intervención en violencia familiar</p> <p>Programa de intervención en abuso sexual infantil</p> <p>Programa "Promoviendo la convivencia" de prevención de conductas delictivas</p> <p>Estrategia regional de cooperación al desarrollo (en elaboración)</p>
<b>EDUCACION CULTURA Y DEPORTES</b>	<p>Plan de igualdad y prevención de la violencia de género</p> <p>Programas de mejora de la convivencia</p>
<b>HACIENDA Y ADM. PÚBLICAS</b>	<p>Planes de simplificación y reducción de cargas administrativas</p> <p>Plan estratégico de administración local</p> <p>Plan multicanal de atención al ciudadano</p> <p>Plan de calidad de los servicios</p>
<b>IGUALDAD Y PORTAVOZ</b>	<p>II Plan estratégico para la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres de Castilla-La Mancha 2019-2024</p> <p>Programas de atención a menores víctimas de violencia de género: programa de asistencia psicológica y programa de intervención psicosocial</p> <p>Programa "Contigo" para mujeres víctimas de agresiones sexuales</p>
<b>SANIDAD</b>	<p>Plan de humanización de la asistencia sanitaria</p>
<b>VICEPRESIDENCIA</b>	<p>Plan regional de estadística de Castilla-La Mancha 2018-2021</p>





## INICIATIVAS NORMATIVAS

- Ley 8/2019, de 13 de diciembre, de Participación de Castilla-La Mancha.
- Decreto 7/2018, de 20 de febrero, por el que se aprueba el Código Ético para los Altos Cargos o Asimilados de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
- Decreto 8/2018, de 20 de febrero, por el que se crea y regula el Registro de Grupos de Interés de Castilla-La Mancha.
- Ley 4/2018, de 8 de octubre, para una sociedad libre de Violencia de Género en Castilla-La Mancha.



17 ALIANZAS PARA  
LOGRAR  
LOS OBJETIVOS



## Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

### CONSEJERÍA PLAN

<b>BIENESTAR SOCIAL</b>	<p>Programa de acción humanitaria y emergencia</p> <p>Programa de cooperación al desarrollo</p> <p>Programas de interés general con cargo a la asignación tributaria del IRPF en Castilla-La Mancha</p> <p>Estrategia regional de cooperación al desarrollo (en elaboración)</p>
-------------------------	--

### INICIATIVAS NORMATIVAS

- Ley 1/2020, de 3 de febrero, del Tercer Sector Social de Castilla-La Mancha
- Decreto por el que se regula el concierto social para la gestión de servicios sociales a las personas en Castilla-La Mancha (en elaboración)



